



Presentó exhorto dirigido al Gobierno del Estado a fin de condonar el costo de la revalidación vehicular y el plaqueo.

Con el propósito impulsar la industria automotriz y dar mayor accesibilidad a la compra de automóviles nuevos para los chihuahuenses, el diputado Omar Bazán Flores presentó un exhorto dirigido al Gobierno del Estado a fin de condonar el costo de la revalidación vehicular y el plaqueo, así como el Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores cargado a las unidades de agencias.

“Presentamos esta propuesta de integrar en la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el 2020-2021, un paquete de estímulos fiscales para incentivar la compra de autos nuevos y evitar distorsiones en el mercado local ante la regularización de vehículos de procedencia extranjera” señaló el legislador priista.

Recientemente en la Cámara de Diputados se autorizó un nuevo proceso de regularización de autos de procedencia extranjera e internados de manera ilegal en nuestro país, en caso de ser ratificada en la Cámara de Senadores, el mercado nacional de autos podría caer 30% adicional, lo que significaría dejar de recibir alrededor de 55,000 millones de pesos que cobra a través del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las operaciones de compra de autos nuevos y 12,000 millones de pesos que recauda vía el Impuesto sobre Autos Nuevos (ISAN).

Si bien la regularización de estos vehículos busca generar incentivos a una cultura de legalidad y formalidad, además de otorgar certeza jurídica a los propietarios de los mismos y en el caso de Chihuahua convertirse en una herramienta de combate a la inseguridad al contar con un padrón actualizado de los vehículos en la entidad.

Sin embargo esto podría repercutir hasta en un 30 por ciento de contracción en la industria automotriz de la entidad, por esta razón la industria automotriz agremiada en la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Asociación Nacional de Productores Autobuses Camiones y Tractocamiones A.C. e Industria Nacional de Autopartes, así como la Canacintra, Concamin y

Escrito por Redaccion

Miércoles, 23 de Octubre de 2019 10:41

Coparmex advierten el oscuro panorama en dado caso de ser aprobada dicha reforma en la Ley Federal.

De aprobarse, implicaría que la venta de autos nuevos se desplomaría hasta llegar a un aproximado de 900,000 unidades en el 2021, es decir 43% menos que el 1 millón 600,000 que se registraron en el 2016.

Debemos analizar que en el país circulan alrededor de 18 millones de automóviles irregulares, lo que significa que de aprobarse su inclusión en la legalidad el estado generaría ingresos no previstos hasta el momento en la Ley de Ingresos.